

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**419** *Resolución de 3 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Molina de Aragón (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 242, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ayudante de Biblioteca, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a de Servicios Sociales, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Empleo, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón/a de Servicios Múltiples, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Personal de Limpieza de Instalaciones Municipales (cuatro plazas a jornada parcial y una plaza a jornada completa), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Siete plazas de Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara», en la sede electrónica del Ayuntamiento de Molina de Aragón [<http://molina-aragon.sedelectronica.es>] y en el tablón de anuncios municipal.

Molina de Aragón, 3 de enero de 2023.—El Alcalde, Francisco Javier Montes Moreno.